

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXVIII

CUADERNO 1.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

Un edificio bajomedieval en Vergara

Por JESUS ARPAL POBLADOR

I. - Introducción

Vergara está «dotada de la prestancia de sus casas señoriales y palacios nobles, a veces rodeados de parques con sus hermosas fachadas de piedra sillar, cuando no lúcidamente esgrafiadas, sus curiosos balcones esquineros, sus grandes aleros y nobiliarios escudos». Así describe Vergara una reciente guía turística (1).

Pero este conjunto monumental repite, con interesantes variantes, un tipo de casa solariega formado bien entrado el siglo XVI y a lo largo del XVII. Son casas-palacio de carácter urbano y que sólo en lo decorativo tienen recuerdos de una época anterior, menos urbana y muy agitada política y socialmente.

Precisamente el triunfo de este modelo de vivienda clasicista y señorial es el que ha arrinconado en Vergara los restos de la Baja Edad Media, en la arquitectura civil.

Tres son los testimonios que persisten claramente de esta

(1) José M.ª Donosty, «San Sebastián y Guipúzcoa». León, 1968, p. 127.

época en la villa: la llamada Torre de Jáuregui, un caserón de Zubieta y Artzamendi.

El primero, en la plaza de San Martín de Aguirre, podría marcar la frontera entre la arquitectura civil medieval y el nuevo tipo renacentista. Sólo se conserva de él un lienzo de muro con una extraordinaria yesería de complicadas líneas vegetales y figuras humanas y de animales. Es obra flamenca avanzada y que habría que referir a alguna escuela norteamericana. Pero se trata ya de un edificio señorial en el corazón de la villa.

El segundo, junto al puente de Zubieta (2), es una casa de dos pisos en la fachada, con ventanas geminadas, de arco ligeramente apuntado, así como sus dos puertas, alta y baja. Hoy es dependencia de un palacio renacentista, que se encuentra al lado. ¿Pudo ser la primitiva casa de Zubieta? Lo cierto es que en la actualidad está bastante restaurado, especialmente en las ventanas, que son el elemento más claramente medieval.

El tercero es inédito, e incluso ha pasado inadvertido para los vergareneses. Se trata de una sencilla construcción, conocida como Artzamendi (3), abandonada desde la guerra civil. Y aquí sí que tenemos un ejemplo claro de arquitectura civil bajomedieval, anterior al triunfo de la casa solariega de corte renacentista.

II. - El lugar y la casa

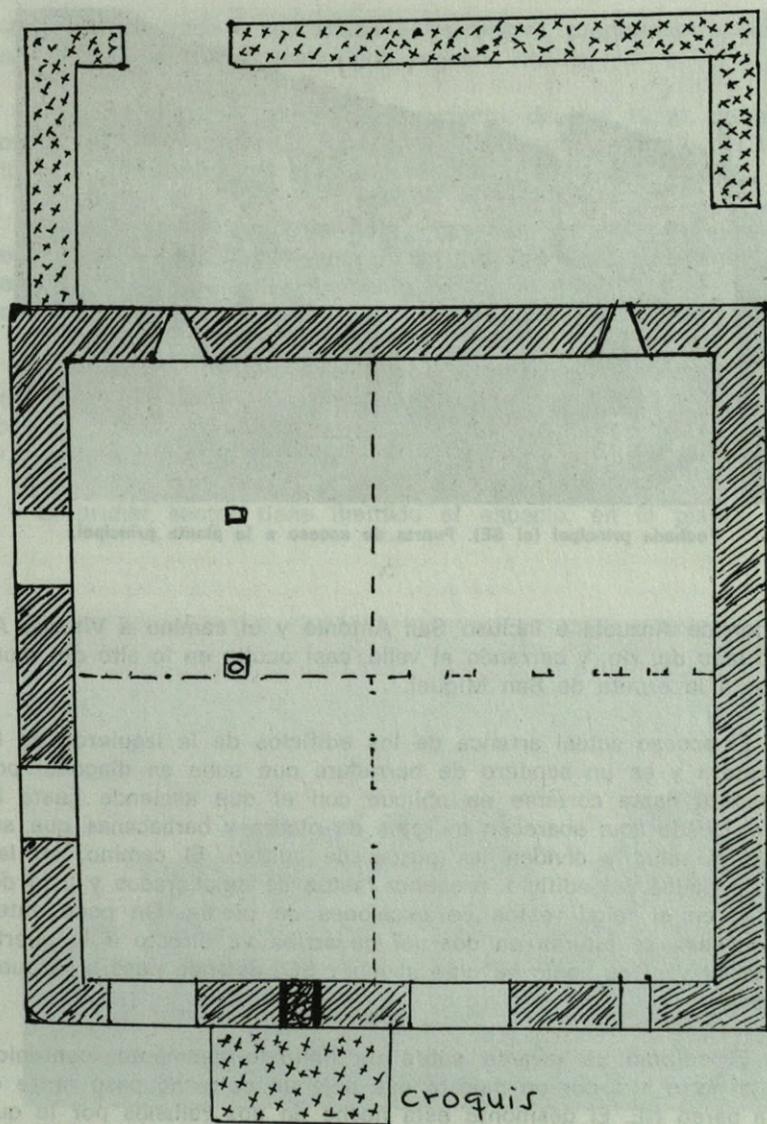
A la salida mismo de Vergara, en la carretera que va a Anzuola y Zumárraga, está Artzamendi (4). Casi enfrente de la fábrica de Movilla, y un poco oculto por algún edificio moderno que hay en el margen izquierdo de la ruta. Aunque visible desde ella, está enclavado en la ladera del monte, a medio camino entre el ferrocarril y la carretera.

Desde la casa se domina perfectamente la ruta y el río que

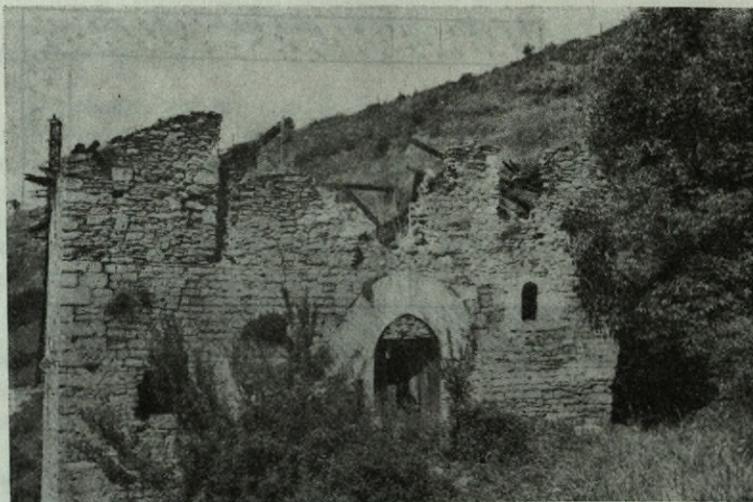
(2) Conocida como torre de Laurega.

(3) La casa, ignorada como monumento, no la hemos encontrado citada en la bibliografía que hemos podido consultar. El nombre —no recogido en los estudios— nos fue facilitado amablemente por el Oficial mayor del Ayuntamiento. En un censo de 1910 aparece como ocupada por la familia Arrázola. Después, en la guerra civil, se abandonó.

(4) Véase para toda esta localización el mapa adjunto al final.



croquis
CASA ARTZAMENDI
Escala 1:100



Fachada principal (al SE). Puerta de acceso a la planta principal.

vienen de Anzuola e incluso San Antonio y el camino a Vitoria. Al otro lado del río, y cerrando el valle, casi oculta en lo alto del monte está la ermita de San Miguel.

El acceso actual arranca de los edificios de la izquierda de la carretera y es un sendero de herradura que sube en diagonal por la ladera hasta cortarse en oblicuo con el que asciende hasta la casa. Desde aquí aparecen muretes de piedra y barbacanas que sujetan el talud y dividen las piezas de cultivo. El camino, en las proximidades del edificio, presenta restos de empedrados y a la derecha, en el talud restos de escalones de piedra. Un poco antes de la casa se bifurca en dos: el de arriba va directo a la puerta principal y el de abajo se ciñe al muro SO, dejando paso a la puerta baja.

El edificio se levanta sobre un limitado desmante, contenido en la parte alta por un murete que deja un estrecho paso entre él y la pared NE. El desmante está hecho en dos rellanos por lo que la construcción se asienta a dos niveles distintos.

Arrancando del paso de la parte alta, pudo haber un camino

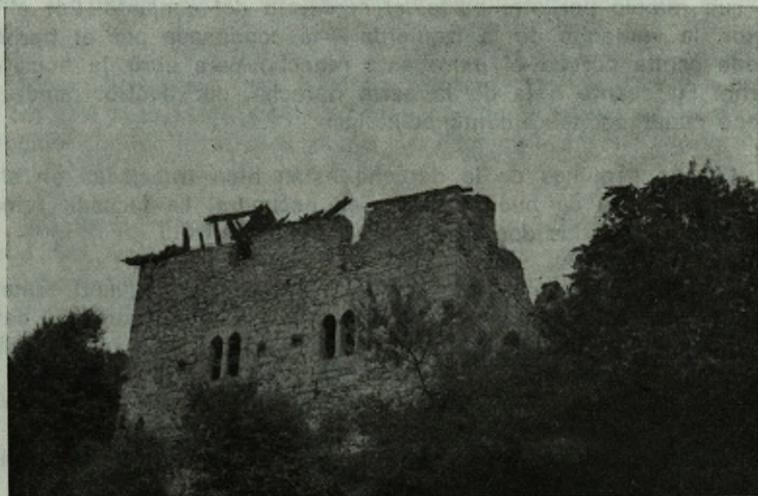
—hoy, casi borrado— con salida al ferrocarril, precisamente donde en la actualidad se encuentra una pequeña casilla.

Artzamendi es un cuadro casi perfecto, de casi 12 m. de lado, construído totalmente en piedra, con una especie de anejo del mismo ancho y unos cuatro metros y medio de largo (5).

Se cubría con tejado a dos vertientes, en parte hundido, y, desde la carretera, llaman la atención sus dos ventanas geminadas, de buen aire y que indudablemente fueron lo que nos hizo reparar en el edificio.

Comenzando su descripción por la fachada, a la que conducen los dos ramales del camino, hay que recordar su emplazamiento en desnivel que divide la construcción en dos sectores: el del O, con tres pisos de altura y el del E, sólo con dos.

El primer sector tiene limitado el espacio, en la planta, por



Fachada lateral sobre el camino a Anzuola.

(5) Véase planta y fotografías.

una barbacana, que contiene en desnivel; sobre ella a plomo, se ha levantado posteriormente un horno, que corresponde ya al otro sector. La barbacana va descendiendo hasta el punto de bifurcación del camino; su longitud aproximada es de ocho metros.

La puerta de este primer sector es adintelada; su hueco tiene metro y medio de ancho y las jambas son de losas bien talladas. Sobre ella, se ha abierto una ventana rectangular, que hacia el interior presenta un antepecho de piedra, saliente (6).

En el segundo sector, superando el desnivel de la barbacana, se levanta la que podríamos llamar fachada noble. Tiene, relativamente centrada, una puerta de metro y medio de ancho, rematada en arco apuntado, de gran dovelaje, y con una altura máxima de 2,70 m. Las dovelas oscilan alrededor de los 80 cm. y la clave es la que marca fundamentalmente el apuntamiento del arco.

A ambos lados de la puerta, y en posición casi simétrica se abren dos ventanitas de arco apuntado, de construcción muy simple. La de la derecha queda a la vista, pero la de la izquierda quedó casi totalmente cubierta, al construir el horno adosado a la fachada que rompió por otra parte, el equilibrio del conjunto. Por el interior, la ventanita de la izquierda —la condenada por el horno— queda oculta porque el muro está rehecho para abrir la boca del horno. En cuanto a la de la parte derecha, por dentro, queda en hueco cuadrado, toscamente adintelado.

Ambas esquinas de la derecha están bien trabajadas en sillares regulares y de buen tamaño, en escuadra. La fachada remata en el ángulo de las dos vertientes del tejado.

El muro N.E. sólo presenta una ventana de pequeño tamaño, rectangular. En él, se aprecia claramente una interrupción de la obra del muro, a unos tres metros de altura. Hasta aquí el sillar es de cierta regularidad y buen tamaño; a partir de esa línea de los tres metros, disminuye de calidad y tamaño y presenta varios rehechos. Esta divisoria se puede seguir con bastante claridad en el resto del edificio y muy especialmente al interior y en la fachada.

La pared N.O. tiene adosado un recinto rectangular. Está cer-

(6) En planta sólo se representan aquellos huecos que parecen claramente originales y representativos de estilo.

cado por una tapia de piedra con dos huecos, uno de ellos bastante desmoronado; el tramo más largo sigue el desnivel de la ladera. La altura de este cercado rebasa en la actualidad, por algunos tramos, el 1,90 de su arranque.

Tendría una prolongación, en altura, de madera y se cerraba con un techado a dos vertientes desiguales del que queda huella en el muro de la casa. Este, hacia el centro, presenta una ventanita apuntada, como las de la fachada.

En el S.O., la casa corre paralela a la carretera. En este muro se abren los dos huecos con ventanas geminadas. Al exterior, tienen un perfil alargado y rematan en arcos no excesivamente apuntados, construídos por el sistema de rodillón (7).

Las jambas son de sillares amplios y los parteluces de sección prismática, tienen las aristas cuidadosamente achaflanadas.

Ambos huecos son obra bien trabajada y en el interior, se abren en mirador con rebancos de piedra (8). Corresponden lógicamente a la planta noble de la casa, están bien centrados en el muro y, desde ellos, se domina la panorámica señalada al principio.

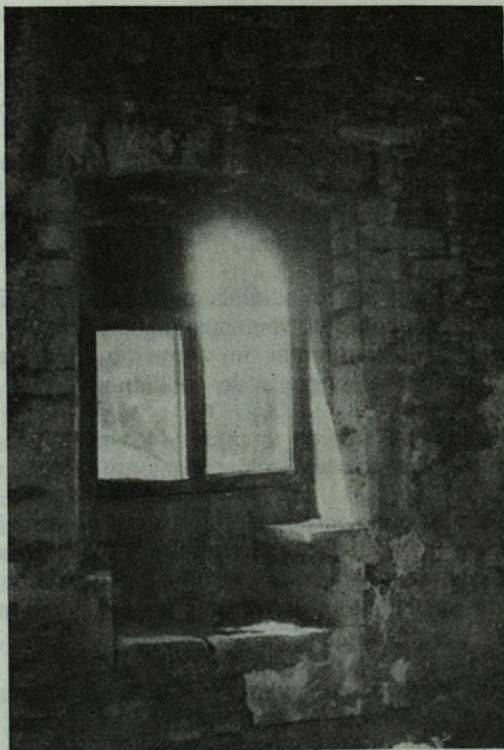
Más abajo hay una pequeña ventana rectangular, y a unos 60 cm. del suelo se marca un pequeño reborde, como podio, y que coincide con el nivel —al doblar la esquina— de la puerta baja de la fachada.

Los muros tienen de grueso 85 cm. en la puerta baja y en esta pared S.O. En las jambas de la puerta alta no pasan de los 75. En un descarnado de las jambas, aparecen con un alma de mampostería encerrada entre dos caras de sillería, en el recinto anejo no supera los 60-70 cm.; por ello, coincide con la prolongación teórica de los muros interiores de la casa, pero deja pequeñas esquinas en su empalme por el exterior.

Si la minuciosa observación del exterior nos puede ayudar a

(7) Son dos piedras talladas recordando a los modillones, que se unen enfrentadas. El término —creemos que pueda aplicarse aquí— debe de ser de Gómez Moreno.

(8) Nos recuerdan los de la torre del Trovador de la Aljafería zaragozana.



Interior de las ventanas de la fachada lateral.

la valoración del edificio original, el interior resulta mucho más incierto. Ya dijimos que la casa estuvo habitada hasta la pasada guerra. Únicamente nos servirá para delinear la distribución general de huecos. Por otra parte, todo ello está hoy muy hundido y de difícil visita.

Comenzaremos la breve descripción por el sector O. Ya hemos dicho que su nivel de arranque es más bajo y, en consecuencia, el edificio alberga en su interior tres plantas: una baja, con acceso por la puerta adintelada, que hemos señalado antes; un piso o planta noble; y un alto abuhardillado por la vertiente del tejado. La planta baja, aparece corrida y con aspecto abodegado; un pie de

recho, que apoya sobre una tosca base de piedra, sostiene en el centro las vigas del piso superior. Su carácter de bodega o mejor establo, nace de su escasa iluminación: una ventanita, ya citada, en el lado S.O. y al fondo de la habitación —en el muro N.O.— una aspillera de muy amplio derrame hacia el interior y de extraordinaria altura: 2,20 m.; como otra gemela, que después citaremos, está abierta en sillares bien tallados, aunque presenta algún desportillado. El muro de la derecha debe de contener el escalón del monte. Sobre esta planta, se halla el piso noble, al que se abren los miradores de las dos ventanas. Pudo estar dividido en dos salas simétricas, cada una con su ventana, por un tabique que pasaría por el pie derecho que soporta la techumbre. Esta planta está al mismo nivel de la 1.^a del segundo sector de la casa; es decir que aquí la casa iguala ya el desnivel del terraplén. Uno y otro sector se comunican por dos grandes huecos rectangulares, que hacen suponer la existencia de otras subdivisiones. A este nivel aparece el rehecho del muro en el que está adosado el horno, al que se le ha abierto una pequeña boca por esta parte.

El piso alto o desván sólo queda marcado por algunas vigas y no ofrece nada digno de mención.

El sector E. —o mano derecha— tiene sólo dos plantas: la principal y el alto. Su entrada es por la puerta alta, de arco apuntado. La distribución del piso principal es compleja y puede relacionarse con un «habitat» rural (9), quizá de nuestros días. Desde el hueco de la puerta una hilera de losas en el suelo, señala un pasillo tangente a los dos huecos que comunican con el otro sector de la casa. A la derecha de esta divisoria, y junto a la puerta arrancan cuatro peldaños de escalera, que se interrumpen sin más, debajo de la ventanita apuntada de la fachada. Relacionando este tramo de escalera con un murete, algo derruido, pudo haber aquí un medio piso, tal vez de madera.

Esta primera sala tiene otra a continuación; la separa una pared de media altura con un hueco de puerta y tres de ventana o más bien comederos para ganado. En la segunda sala, y también en el muro N.O., se abre una segunda aspillera, similar a la anterior, pero algo menos alta (1,95 m.). Al pie de ella corre algo similar a un pesebre.

(9) Las indicaciones que siguen son inciertas en la interpretación, pues requerirían un conocimiento de la casa rural vasca que no poseemos.

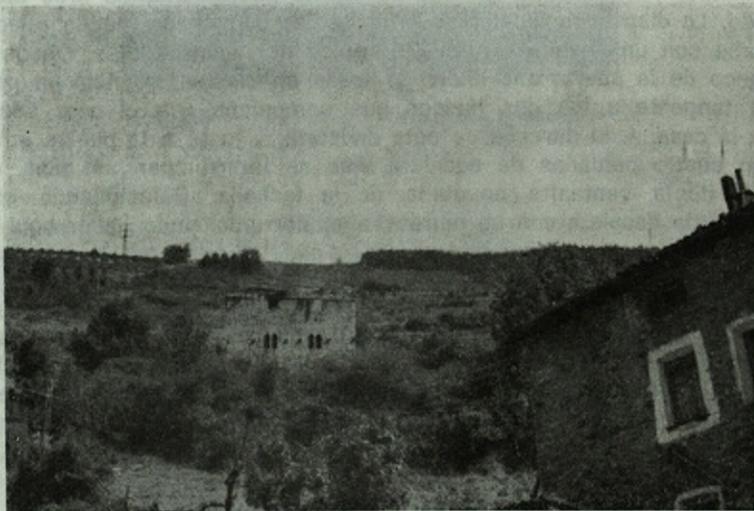
El alto es idéntico al del otro sector. Merece señalarse que al nivel de su suelo, donde apoyan las vigas, hay un entrante corrido a todo lo largo de los muros y que corresponde al cambio de obra, que alrededor de los tres metros de altura, se ha señalado al exterior.

Finalmente, uno y otro sector están separados por un muro que corre de N. a S. y que llega desde la arista del tejado al suelo.

III. - Casa-fuerte

Bajo el nombre de «casa-fuerte» o «torre» se designa en la arquitectura vascongada un conjunto de edificios civiles excesivamente complejo. Unos sólo señalan el lugar donde hubo una casa-torre, y en la actualidad encontramos un edificio más o menos remozado; algunos de éstos, de un carácter «fuerte», sólo presentan torreones, aspilleras, etc... ya puramente decorativas y dentro de un gusto palaciego y renacentista —como apuntamos al principio.

Otras veces el término se refiere a noticias puramente histó-



La casa de Artzamendi en la ladera del monte.

ricas de un solar hidalgo: es decir, se aplica simplemente a un lugar, donde estuvo asentado un linaje.

Finalmente, el aspecto sólido o fortificado de un edificio hace que se le llame —a veces— así (10).

Podríamos intentar un resumen que centre el concepto (11) que vamos a manejar aquí y que después será importante para la definición y datación de la casa de Artzamendi. Veamos las posibles funciones que explicarían la aplicación del término «fuerte» o «torre» a una casa:

1. — Como lugar de control, desde el que actúan los grandes señores sobre las villas, especialmente en épocas de emancipación urbana frente a los señores rurales.

2. — Como defensa de los municipios, importante en el momento en que se alcen contra el señor o en las luchas con otros núcleos limítrofes.

3. — Como reducto familiar, necesariamente sólido en una época de luchas internas y, además, muy propias de un mundo rural en el que el solar propio es de gran importancia.

(10) Entre la bibliografía consultada sobre casas-torres aparecen más bien este tipo de trabajos histórico-genealógicos, pero no artísticos.

Otras veces, la casa —en general— está estudiada desde el punto folklórico y etnológico y da pocas notas de historia del Arte.

(11) Entre los conceptos leídos, aparecen posturas muy diversas:

«Las familias que... llegaron a tener influencia en el país... como no luchaban con extraños, sino entre sí mismos, no erigieron esos soberbios castillos que en otras partes de España, sino casas-torres de piedra».

(Antonio Pirala. — Provincias vascongadas. En «España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia». Barcelona 1885, p. 270).

«Los que tenían la desdicha de vivir a su alcance (de las casas-fuertes) se veían muchas veces obligados a tomar parte en guerras... por temor a la prepotencia del señor de la casa-fuerte que de cerca los amenazaba».

(Carmelo de Echegaray. — Las provincias vascongadas a fines de la Edad Media. Tomo I. — San Sebastián, 1895, p. 177).

«Las villas donde los banderizos no podían ejercer influencia decisiva, se oponían al crecimiento (de las casas-torres)». «Ni faltaban tampoco banderizos... que se pusieran de parte de las villas para así abatir la violencia de sus rivales». (C. Echegaray. *Ibid.* p. 189).

Echegaray resume aspectos recogidos del relato vivido de Lope García de Salazar (Bienandanzas e Fortunas...).

Junto a estos aspectos que aclararían la existencia de casas fortificadas (no castillos) habría que tener en cuenta las condiciones del relieve guipuzcoano que facilita la defensa (12), e incluso, la preocupación de la época por las casas resistentes al fuego, o la facilidad del material constructivo —la piedra— en la región. Pero, junto a este aspecto de fortaleza (13), no hay que olvidar que se trata de casas, en donde se vive, sobre todo en épocas de abundante población agrícola. Todavía hoy Guipúzcoa tiene un extraordinario tanto por ciento de población dispersa por el campo (5 a 6 caseríos por Km. cuadrado). Será normal, pues, que en estos edificios aparezca una propiedad inmediata parcelada y roturada y dependencias anejas (14).

Dentro de este conjunto de funciones a desempeñar por la «casa-torre» o «fuerte», podríamos encajar una serie de ejemplos que hemos podido ver directamente en Guipúzcoa, o recogidos en la bibliografía, muy principalmente en «Torres de Vizcaya» de Ybarra y Garmendia (15).

Este tipo de «casa-fuerte», en el que entra la que estudiamos de Artzamendi, podríamos definirlo, en general, así:

— Planta cuadrada o rectangular enclavada en el campo o zonas urbanas limítrofes.

(12) Piralá. — Op. cit. pp. 271.

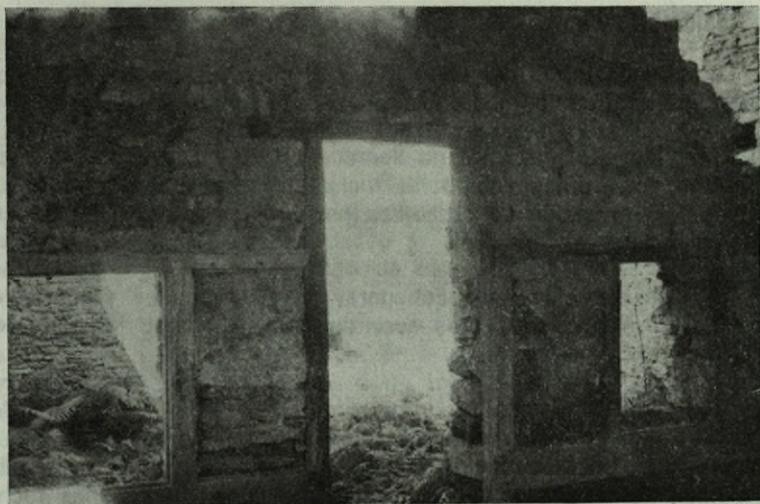
(13) El relato de Lope García de Salazar vale como reconstrucción, a pesar de posibles exageraciones:

«En este año del Señor de 1443 años se levantaron Martín Roys de Gamboa con grande gente de los gamboinos sobre la casa de Arancibia setecientos omes bien armados, ficieron barreras mucho alejos de la casa, asia un recuesto por temor que allí los posesen la lombarda, e como los gamboanos llegaron, que eran novecientos omes e más, mucho armados, dieronles por todas las barreras a la redonda, por manera que... fueron luego entrados dentro con ellos... e así encerrados, dejaronles salir por trato a todos sin armas ningunas, e quemaron e derribaron la casa e palacios por el suelo». (citado por Echegaray. — Cit. pp. 178-79).

(14) A. Baeschlin. — «Arquitectura del Caserío vasco». Citado en nota bibliográfica de T. de Aranzadi. — Revista Internacional de Estudios Vascos, 1930, p. 265.

(15) Javier de Ybarra y Pedro de Garmendia. — Torres de Vizcaya, tomos I, II y III. CSIC, Madrid, 1946.

Nos referimos fundamentalmente al tomo III por recoger las merindades más próximas a Vergara.



El establo o cuadra en el piso principal.

- Recios muros de sillería, de diversa regularidad, con huecos reducidos: frecuentes aspilleras en los bajos; puertas de arco apuntado de grandes dovelas; ventanillas apuntadas de tipo geminado.
- Construcción en dos niveles con una parte alta —la más noble— a la que muchas veces se llega por un patín, y otra parte baja.
- Se techan a dos o a cuatro vertientes, aunque los altos han sido frecuentemente rehechos, ya sea en piedra, ladrillo o madera.
- En sus muros aparecen mensulillas o apoyos para galerías de madera, muchas veces desaparecidas.
- Tienen edificaciones anejas, quizá posteriores, propias de una casa de campo.

Este tipo de «casa-fuerte» que cubre las condiciones y funciones antes señaladas, encaja perfectamente en un período histórico bastante delimitado, que nos servirá para su datación y podría ser útil para un intento de catálogo en Guipúzcoa.

IV. - Bajomedieval

La segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV es el período que explica y justifica la existencia de este tipo de arquitectura civil.

Antes de ese momento no aparece claramente una crisis social y política que traiga consigo las luchas internas (banderías). En el siglo XVI la situación se estabiliza por la propia dinámica del conflicto y la intervención real.

Noticias recogidas por Echegaray (16) y algunos planteamientos de Caro Baroja (17), nos servirán en lo fundamental para definir el período.

Aunque la fundación de villas no parte en muchos casos de cero, sino que ya existe una población anterior, parece claro que la etapa arranca de la situación social que supone la masiva creación de municipios de fundación real o delegada del rey. Algunas fechas de cartas pueblas en la comarca próxima a Vergara, nos señalarán este arranque del período: Tolosa (1259), Mondragón (1260), Deva (1293), Villafranca (1268), Vergara (1268), Ondárroa (1327), Villaviciosa de Marquina (1355), Elorrio (1356), etc.... todas ellas aplicando el Fuero de Logroño o de Vitoria (18). Pero la concesión legal de una carta no representa totalmente el planteamiento de la comoción, la existencia con personalidad de una villa. Se producen cambios de emplazamiento (19), conflictos y dificultades de aplicación; resistencias y desconfianzas que retrasan la constitución urbana.

Podemos seguir, a manera de ilustración y resumen, el proceso de Vergara (20):

El 30 de julio de 1268, Alfonso X concede la carta-puebla a Vergara y otorga el Fuero de Vitoria a los pobladores «que agora y son e seran daqui adelante».

(16) En la citada obra «Las provincias vascongadas a fines de la Edad Media».

(17) Principalmente en «Vasconiana. De historia y etnología». (En especial los estudios 1.º y 3.º) Madrid, 1957.

(18) Vid.: Echegaray. — Op. cit. pp. 292 y sigs.

(19) Así lo hace Deva, que se acerca al mar en época de Alfonso XI (1343). (Pirala. — Op. cit. p. 193).

(20) Tomamos los datos de la obra de Echegaray, pp. 392-98.

En 27 de mayo de 1273 ha de darse un nuevo privilegio para fomentar el poblamiento.

Alfonso XI da preceptos para solventar problemas de ubicación y jurisdicción. En Vergara lo hace en 1344. La intervención de Alfonso XI es casi general en las villas de la comarca; aquí podríamos colocar con más precisión el momento de aparición del estado de conflicto: la unidad social que constituiría el linaje ha engendrado luchas por rivalidades desde el siglo XII; pero a ello se une ahora, la ciudad como elemento de cambio.

De 1348 a 1373, Vergara conseguirá la anexión de Sta. Marina de Oxirondo, poniendo fin a las anteriores luchas por cuestión de término e influencia. Sería éste un momento de dinámica municipal que llevará al conflicto con la vecina «universidad» de Usarra-ga (Anzuola); su incorporación en 1391, no será pacífica: en 1430 habrá luchas entre ambas.

Y en la misma Vergara, y como muestra de linajes en lucha: Ozaeta y Gaviria; Gaviria es buena representación de esta maraña de discordias y alianzas; su casa, extramuros, se vinculará en el XVI y XVII con los solares urbanos de Olano (1556), Zabala (1632) y Madariaga (1655) (21). Como vemos, al seguir a uno de estos linajes o bandos, la situación en el XVI es ya distinta: la casa fuerte ha cedido al palacio; los señores acuden a la ciudad y conseguirán dirigir la vida municipal a la que se habían opuesto en muchos casos.

También este límite o frontera se podría delimitar más: la sucesión de medidas reales para supresión de la guerra de banderizos nos pueden dar el momento aproximado. Con Enrique II se celebran ya reuniones de hermandad de las villas para enfrentarse a los banderizos (Vergara asiste en 1391 y 1397) (22). Juan II en 1434 aplica una medida eficaz: destierro a las fronteras de moros de los jefes de bando (23). Con Enrique IV se desmochan casas-torres

(21) Marqués de Tola de Gaytán. — Linajes vergareses: Los Gaviria-Madariaga. [Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. San Sebastián, 1960, pp. 15-35].

(22) Echegaray. — Op. cit. pp. 152 y 159.

(23) J. Caro-Baroja. — «El señor inquisidor y otras vidas por oficio», Madrid, 1968, p. 101.

desde 1478, los Reyes Católicos empiezan una política de fuerza, que va a plasmarse hacia 1490 (24).

Pero además el proceso económico de la época favorece el cambio social: el comercio de la lana, las ferrerías, el desarrollo de la navegación (25) juegan papel decisivo en la Guipúzcoa de los siglos XIV y XV. En el XVI, América absorberá la atención del país vascongado: la riqueza, la población y también el arte girarán en torno a la empresa americana.

V. - Las formas artísticas

El análisis formal de edificios civiles —y además, no monumentales— es lógicamente limitado. Por una parte, existen técnicas y soluciones arquitectónicas de tipo popular que resultan difíciles de concretar en el tiempo. Por otra parte, su misma sencillez nos priva de elementos característicos para un estudio y clasificación.

En otro sentido, las formas arquitectónicas están en relación con las condiciones regionales: desde los elementos materiales, hasta las corrientes culturales.

Ya hemos señalado varias veces, una clara diferencia formal entre el tipo que definíamos anteriormente como casa-torre y el palacio o solar urbano: el primero es gótico y el segundo renacentista con derivaciones barrocas

Los pocos estudios de Historia del Arte, que hemos podido consultar, no nos dan muchos ejemplos fechados, para establecer con ellos el cotejo formal de Artzamendi.

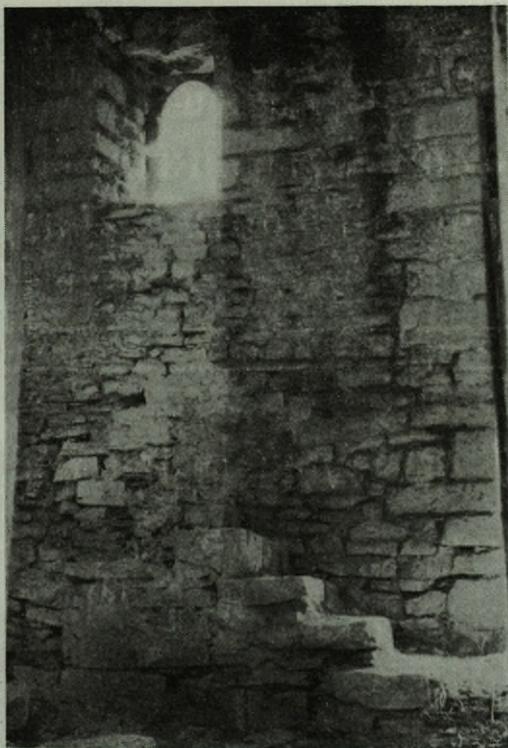
Comenzando por lo más próximo, el cambio de estilo —abandonando el «antiguo» o gótico— está muy consolidado ya en 1620 (26) —obra del Ayuntamiento de Vergara. Hacia 1547 se obra en la casa de Recalde (27) —una de las antiguas de la ciudad—,

(24) En 20 de julio de 1490, los Reyes Católicos disponen la supresión de los bandos y linajes y toman medidas para acabar con los conflictos entre Vergara, Oxirondo y Usarraga. (Echegaray. — Op. cit. pp. 396-97).

(25) Ver a este respecto al cap. 3.º del citado «Vasconiana», de Caro Baroja.

(26) Serapio Múgica. — Geografía General del País Vasconavarro. — Provincia de Guipúzcoa. Barcelona (hacia 1917) p. 1000.

(27) M. de Tola de Gaytán. — Los Recalde Casa-torre de los Condes de



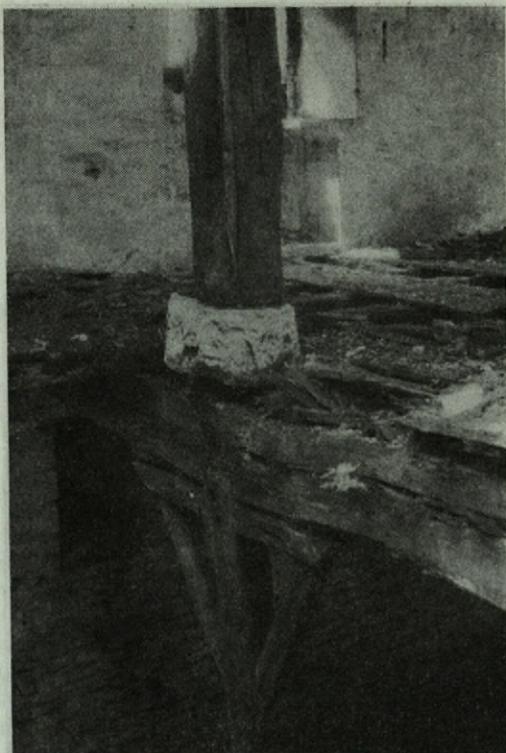
Interior de la casa.
 Junto a la puerta de entrada (derecha) del piso alto.

al parecer dentro del nuevo estilo. La iglesia de Sta. Marina inicia en 1542 obras de reedificación, según planos de Andrés de Leturiondo (28). Aquí —y sin más datos claros— habría que interrumpir las construcciones de tipo renacentista. Las iglesias de la región, obradas en el XVI, mantienen abovedamiento gótico e introducen elementos clasicistas.

La torre de Jáuregui —citada en el primer capítulo— con su

Villafranca de Gaytán. (Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País. San Sebastián, 1957, p. 394.

(28) Serapio Múgica. — Ibid.



Restos del maderamen.
Pie derecho sobre base de piedra.

lienzo de muro de un arte flamenco necesariamente tardío, tiene que ser posterior al enlace entre los Lizarralde, que la habitaban, y los Gaviria, en época de Enrique IV (29). Tiene que ser obra de primeros años del XVI.

Este podría ser el momento de cambio de formas —salvando las permanencias de las bóvedas góticas en lo eclesiástico.

Hasta aquí podría llegar el tipo de casas-torre descrito antes

(29) M. de Tola de Gaytán. — Linajes vergareses: los Gaviria-Madariaga. (Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País. San Sebastián, 1960, p. 18).

y al que pertenece la de Artzamendi. Pero su extraordinaria identidad con algunos ejemplos aproximadamente fechados nos puede dar referencias más concretas.

La torre de Likona en Ondárroa —actualmente incluida en el casco urbano— presenta la misma planta a dos niveles: la puerta baja adintelada —que todavía hoy sirve de establo— y la alta con arco apuntado de amplio dovelaje. En lo alto, se abren ventanas geminadas, apuntadas, y con el parteluz achaflanado; los arquitos son de modillón. A la espalda de la casa, junto a una puerta más tosca, aparece una aspillera abierta en amplias losas. Una galería de madera corría a la altura de las primitivas ventanas —las geminadas—. El citado estudio de «Torres de Vizcaya» (30), nos habla de que fue edificada al trasladarse la familia Licona de Lequeitio a Ondárroa en 1414.

Después «fue sustituida» por otra, obra del Doctor Licona, de época del Rey Católico. Parece que la torre ha sido algo retocada recientemente, pero conserva incluso una «corraliza» aneja en el muro opuesto a la fachada.

La torre de Arancibia (en Berriatúa) es un cuadro de 14 m. de lado, coincidente en la distribución en dos niveles y en las ventanas geminadas de tipo gótico. «Derribada» en 1443 por los gamboínos, fue reconstruida después. La familia procedía de Ondárroa y se instaló cerca de Berriatúa quizá hacia 1360 (31).

Finalmente, y según la planta y reproducciones del libro indicado, la torre de Múgica, fue «recortada» en 1451 y reedificada a fines del siglo. Aunque rectangular, como la de Likona, el espacio habitable y los detalles constructivos de lo que fue torre «vieja» de Múgica coinciden con la nuestra de Artzamendi (32).

Dos elementos sueltos quedan en el propio Vergara perfectamente relacionados con Artzamendi: el primero la casa de Laureaga (o Laureaga), en Zubieta, del que ya hablamos al principio. Edificio muy restaurado pero que repite, en conjunto, el tipo de casa-torre general. El segundo, la puerta de los pies de la parroquia de San

(30) J. de Ybarra y P. de Garmendia. — Op. cit. pp. 145-47.

(31) Ibid. pp. 77-80 y lám. III.

(32) Ibid. p. 14 y lám. II.

Pedro de Ariznoa, apuntada, de gran dovelaje, con un remate de nacela en las jambas y que tiene próxima una aspillera de gran altura y estrechez, aunque los bordes hayan sido achaflanados posteriormente. Ninguno de los dos ejemplos pueden aportarnos nada nuevo por ahora; el primero es incierto y San Pedro se habla ya de su existencia en 1348 (33), pero no tenemos una cronología clara de las distintas etapas de obras.

VI. - Conclusión

Artzamendi es una casa-fuerte con carácter sólido defensivo y con función rural, que desarrolla su vida en un momento interesante de la historia guipuzcoana: el cambio social y económico de las luchas de banderizos, la cristalización urbana y el desarrollo comercial, antes de la nueva edad del descubrimiento de América. En 1588, la familia Zabala la daba en arrendamiento (34). Ello nos confirma en este proceso de paso a una hidalguía nobiliaria y urbana.

Su construcción puede centrarse en la mitad del siglo XV —según las relaciones formales estudiadas—, pero no ha de olvidarse que las supuestas destrucciones y reedificaciones son un tanto sospechosas: por la abundancia y repetición de medidas legales para destruirlas, por la facilidad con que se rehacen, y por la propia estructura de piedra del edificio que resiste en sus cuatro paredes, el saqueo y el incendio. Ello nos llevaría a hablar de una posible localización dentro de la 2.^a mitad del siglo XIV. Los datos de Arancibia, la dotación de la torre de Zumelzegui (35) en el cercano Oñate, e incluso un cierto cuidado y perfección en la obra que podría anticiparla al grupo de Ondárroa.

Muy arriesgada sería ponerla en relación con aquellos disturbios. Anzuola-Vergara, cuyo camino domina. Esperemos que los protocolos de Oñate puedan dar más amplia información.

(33) Serapio Múgica. — Op. cit. p. 1000.

(34) El dato nos lo ha comunicado amablemente don Ignacio Zumalde que está trabajando en el Archivo de Protocolos de Oñate, sobre temas vergareses.

(35) El Sr. Zumalde atribuye esta datación dado el carácter arcaizante del edificio y las referencias documentales. Vid.: su «Historia de Oñate». San Sebastián, 1957.

(36) Véase nota 20.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

Carmelo de ECHEGARAY. — Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media. Tomo I. San Sebastián, 1895.

Julio CARO BAROJA. — Vasconiana (De Historia y Etnología), Madrid, 1957.

Id. — El señor inquisidor y otras vidas por oficio. Madrid, 1968.

Serapio MUGICA. — Geografía general del país Vasconavarro. (Colección dirigida por F. Carreras Candi). Provincia de Guipúzcoa. Barcelona, s. d. (hacia 1917).

Antonio PIRALA. — Provincias Vascongadas. (España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia). Barcelona, 1885.

Telesforo de ARANZADI. — Nota bibliográfica sobre: «Arquitectura del caserío vasco» de A. Baeschlin. Rev. Internac. de Estudios Vascos, XXI, 1930.

Javier de YBARRA y Pedro de GARMENDIA. — Torres de Vizcaya. 3 vols., vol. III: Las merindades de Busturia, Durango, Zornoza, Arratia-Vedia y Orozco. C. S. I. C., Madrid, 1946.

Ignacio ZUMALDE. — Historia de Oñate. Publ. de la Excm. Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián, 1957.

Marqués de TOLA DE GAYTAN. — Linajes vergareses: Los Gaviria-Madaria-ga. Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País. XIII, 1960, pp. 15-35.

Id. — Los Recalde. Casa torre de los Condes de Villafranca de Gaytán. Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País. XIII, 1957, pp. 394-414.

Hemos **consultado** la Rev. Internacional de Estudios Vascos de 1929 a 1935. el Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País de 1945 a 1967.

El Archivo Municipal de Vergara sólo guarda libros de actas desde el XVIII, y papeles sueltos del XVI.

Don Ignacio Zumalde, que prepara una monografía histórica sobre Vergara, nos ha facilitado datos del Archivo de Protocolos de Oñate.